



## **CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN PANAMÁ**

### **VOTACIÓN EN EL REFERÉNDUM NACIONAL DEL FONAVI 2010**

Se informa que el 03 de octubre de 2010 se realizarán las Elecciones Municipales, Regionales y el Referéndum Nacional del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (FONAVI). Por tal motivo, el Padrón Electoral en el Perú se cerrará 120 días antes de la citada fecha, es decir el 05 de junio de 2010.

En Panamá sólo se llevará a cabo el Referéndum Nacional del FONAVI. Participan los connacionales en cuyos DNI figura su dirección en Panamá. Por lo que se les sugiere se apersonen al Consulado a efectuar el cambio domiciliario en su DNI, antes del sábado 5 de junio, a fin de que puedan participar en el Referéndum.

Panamá, 20 de mayo de 2010